
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1920 - 1998	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **TRECE DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **“ANEXO A”** para que tenga verificativo el **“ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-021-17**, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Jefe del departamento de Compras, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO**, Jefe de Departamento de Control Vehicular, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; el **ING. JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité., el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, la **C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PÉREZ**, suplente de la Síndica de Hacienda. Y como area Ejecutora del gasto la **LIC. LAURA JIMENEZ CATRO** en representación de la Secretaria. De Desarrollo Social, **LIC. GABRIELA GUTIERREZ ACEVEDO**, En representación de Seguridad publica.

Asi mismo se encuentran presentes por parte de los licitantes **C. HERNANDO FABIAN CARRANZA FRANCO**, **C. JOSE RICARDO MORENO VELZQUEZ**, **C. JUAN JOSE GALLEGOS GOMEZ**, **C. CAMILO BARBA GONZALEZ**, **FRANCISCO JAVIER CHAVEZ SANTOYO**, **C. ROBERTO ESPINOZA MEDINA**, **C. GERARDO ERNESTO VELASCO ALVARADO**, **C. MIGUEL ANGEL DAVILA MORALES**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

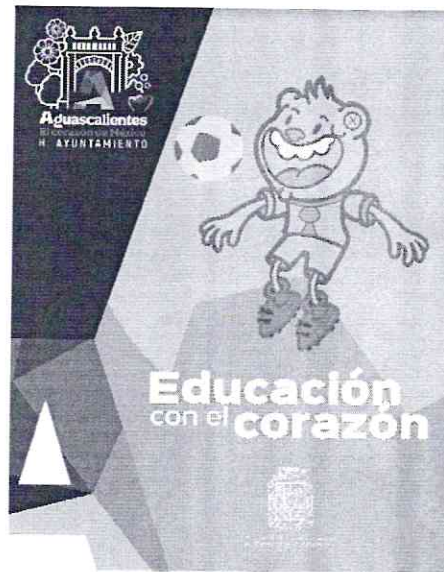
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES C.P. 20000	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		



ACLARACIONES

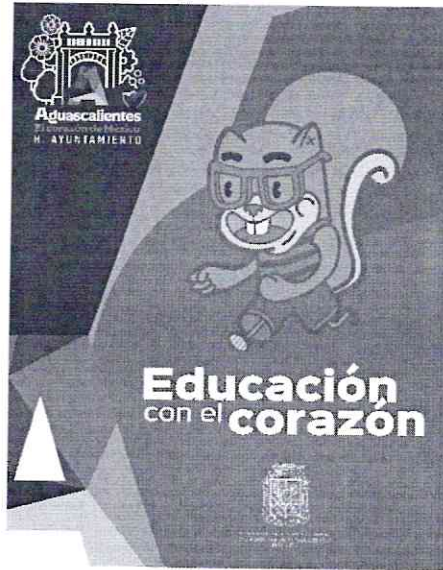
PRIMERA: La Convocante aclara que para las **PARTIDAS 22 Y 24** deberán presentar **MUESTRA FISICA** con su respectiva etiqueta indicando el nombre del proveedor, número de licitación y número de partida.

SEGUNDA: La Convocante aclara que para la **PARTIDA 26** el logotipo que deberán tener los 3 cuadernos serán los siguientes: (En caso de solicitarlo en digital favor de pasar al Área de licitaciones y concursos ubicada en Antonio Acevedo #114 segundo piso Zona Centro



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered around the logos and the bottom of the page.

 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, ÚTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		



TERCERA: La Convocante aclara que se podrá modificar el **ANEXO D, F Y G** poniendo solamente las partidas en la que están participando y en la que ofertaran.

CUARTA: La Convocante aclara que para la partida 28 deberán presentar carta de Certificación del fabricante reconociendo como distribuidor al licitante.



QUINTA: La Convocante aclara que las **PARTIDAS 14, 16 y 20** deberán ser eliminadas de sus propuestas y no se cotizara.

SEXTA: La Convocante aclara que los proveedores a participar el día del Acto de Inscripción deberán de incluir en su propuesta dos cartas de clientes satisfechos preferentemente del Estado de Aguascalientes.

SEPTIMA: La Convocante aclara que podrán solicitar el 50% de anticipo mediante un oficio el cual deberá ser integrado el día de entrega de sus propuestas el cual deberá cubrirse con la fianza respectiva al momento del pago.

Acto continuo se da respuesta a las preguntas realizadas por los licitantes

A las formuladas por **LA PALMA S.A. DE C.V.:**

 <small>AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>AGUASCALIENTES El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

PREGUNTAS
Anexo "D1".-

Pueden indicar por favor cual es el logotipo requerido para la impresión en los cuadernos? Cuando se haya realizado lo anterior, solo se presentara impreso el logotipo requerido, toda vez que vienen imágenes que no corresponden a la partida de los paquetes?

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración segunda

Anexo D

Nuestra partida a cotizar es la #26; podemos eliminar los demás datos ahí solicitados, toda vez que no son de nuestro objeto social?

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la Aclaración Tercera de la presente Junta de Aclaraciones.

El lápiz adhesivo podría cotizarse de 9 grs?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá cotizar lápiz adhesivo de 8 grs.

Nos pueden indicar de que medida piden las escuadras ya que de ello depende el modelo a cotizar.

RESPUESTA: La Convocante determina REGLA 30 cm, ESCUADRA 18cm, ESCUADRA 13cm Y TRANSPORTADR 180°

Anexo F

Del lugar de entrega, podemos solo indicar el de nuestra partida a cotizar, y no indicar al resto de las partidas la leyenda "NO APLICA"?

RESPUESTA: La convocante determina que se acepta su propuesta.



Anexo G

De la propuesta economica, podemos presentar solo la partida por nosotros cotizada?

RESPUESTA: La convocante determina que se acepta su propuesta.

Para la Garantia de Seriedad de propuesta, si la Fianza excede del 5% es motivo de descalificación o se puede presentar así?

RESPUESTA: La Convocante determina que no es motivo de descalificación, siempre y cuando no sea menor al 5%.

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 Aguascalientes El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

A las formuladas por **JORGE ANTONIO GONZALEZ ACEVEDO:**

• PREGUNTA 1.-

EN EL PUNTO 27. TIPOS DE GARANTIAS Y SUS IMPLICACIONES; LA UNIDAD COMPRADORA SOLICITA DOS TIPOS DE GARANTIAS, UNA ES GARANTIA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS POR UN MONTO DEL 5 % DEL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA, PRESENTADA EN LA APERTURA DE PROPUESTAS Y LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN MONTO DEL 10% DEL TOTAL DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, PRESENTADA A LOS 10 DÍAS DEL FALLO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA CONSIDEREN UNA SOLA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA, Y SOLO SEA LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESENTADA UNA VEZ DADO EL FALLO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO YA QUE ESTO REPRESENTARÍA UN GASTO SIGNIFICATIVO Y A LA VEZ FUNCIONA COMO GARANTIA PARA EL PROVEEDOR; LO ANTERIOR LO SOLICITO DE LA MANERA MAS RESPETUOSA YA QUE LA GRAN MAYORÍA DE LA UNIDADES COMPRADORAS ASI LO HACEN.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá a pegarse a bases y la presente Junta de aclaraciones.

• PREGUNTA 2.-



EN EL PUNTO 18 INCISO S, PRESENTACIÓN DE MUESTRAS; ¿PODRÍA LA UNIDAD COMPRADORA INDICAR SI ES CORRECTO QUE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SOLO SERÁN PARA LAS PARTIDAS 14, 15, 16, 17, 18 Y 19? ESTO CONSIDERANDO QUE ALGUNAS OTRAS PARTIDAS PUEDEN REQUERIR MUESTRA.

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración primera de la presente Junta y deberá apegarse a bases.

• PREGUNTA 3.-

EN EL ANEXO D, DESCRIPCIÓN DE BIENES EN LA PARTIDA 24, SE SOLICITA A LA UNIDAD COMPRADORA ACEPTAR UNA MARCA DIFERENTE A LA MENCIONADA

- 1.- ACEITE MARCA CRISTAL DE 1LT EN LUGAR DE ACEITE COMESTIBLE DE 1LT. MARCA 123 O CAPULLO
- 2.- ARROZ MARCA EL MEXICANO DE 1 KG EN LUGAR DE ARROZ SUPER EXTRA 4% QUEBRADO. MARCA ITALRISO O VERDE VALLE
- 3.- FRIJOL MARCA FRIJOLITO DE 1 KG EN LUGAR DE FRIJOL. MARCA OROZ O VERDE VALLE
- 4.- SAL BAHÍA DE 1 KG EN LUGAR DE SAL. MARCA KRISAL O BAKARA
- 5.- PASTA MARCA MODERNA DE 200GR EN LUGAR DE PASTAS PARA SOPA MARCA OVAPASTA O YEMINA
- 6.- ATÚN MARCA MARINO EN AGUA DE 140 GR EN LUGAR DE ATUN MARCA ANCLAO DOLORES
- 7.- GALLETA TIPO MARÍA MARCA MODERNA O DONDE DE 170 GR, EN LUGAR DE GALLETA TIPO MARIAS MARCA GISA O GAMESA

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

8.- PAPEL HIGIÉNICO MARCA LYS DE 195 HOJAS DOBLES O FLORICEL DE 180 HOJAS DOBLE EN LUGAR DE PAPEL HIGIENICO, 160 HOJAS DOBLES MARCA IRIS O VOGUE.

*CABE RESALTAR QUE TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE SOLICITAN SEAN ACEPTADOS TIENEN LA MISMA O MAYOR CALIDAD QUE LOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD COMPRADORA.

RESPUESTA: La Convocante aclara que deberá apegarse a bases y la presente Junta de Aclaraciones

A las formuladas por **MULTICOMERCIALIZADORA ASTRAL, S.A.D E C.V.:**

1.- ¿El tiempo de entrega podría diferirse 15 días más, en todas las partidas, porque hay que tomar en cuenta que esto en un proceso ya que se hace compra de telas, corte, confección, estampado y sublimado?

RESPUESTA: La Convocante determina que se podrá diferir 30 días naturales después del fallo de Adjudicación para las PARTIDAS 1 A LA 6.

2.- ¿Podrían apoyar a los confeccionistas de Aguascalientes, otorgando el anticipo del 50%?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a bases y la presente Junta de Aclaraciones

3.- PARTIDA 5 Y 6. ¿De qué peso por metro cuadrado, debe ser la playera?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá ser 190 gr / metro cuadrado



A las formuladas por **NADIA ZUÑIGA COLIN:**

En la partida 21 correspondiente a cobija a cuadros se podrá ofertar las siguientes medidas 1.90x1.70 mts. Con un peso 1.700 gr.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a bases y a la presente Junta de Aclaraciones.

A las formuladas por **HERNANDO FABIAN CARRANZA FRANCO:**

Se sustituirán 2 productos que se detallan a continuación:

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

- 1.- Bolsa de maíz con sabor a queso cheddar contenido 8 grs. Marca CHETITOS, a sustituir por "Palomitas con queso 10 grs, marca TOTIS"
- 2.- Bolsa de mini malvavisco contenido 15 grs. Marca LAS DELICIAS a sustituir por "bombon mini 19 grs. Marca DE LA ROSA"

RESPUESTA: La Convocante determina que se acepta su propuesta.

- 3.- En relación al Anexo "F" tiempo de entrega solicito de la manera más atenta ampliar el tiempo de entrega a 40 días hábiles para la partida de 22 y 23.

RESPUESTA: La Convocante determina que podrá diferirse a 22 días naturales después del fallo de adjudicación para las partidas 22 Y 23.

A las formuladas por **REDEFONIA, S.A. DE CV.:**

- 1) ¿Para los anexos D y D1 podemos solo incluir, mencionar y describir las partidas en las que participamos, es decir eliminar en las que no participamos?

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera de la presente Junta de aclaraciones.



- 2) ¿Para los anexo G podemos solo incluir, mencionar, describir y cotizar las partidas en las que participamos, es decir eliminar en las que no participamos?

RESPUESTA: La Convocante determina que esta pregunta queda contestada con la aclaración tercera de la presente Junta de aclaraciones.

- 3) Punto 18 Inciso R ¿Los archivos solicitados en formato PDF en Memoria USB o Disco Compacto para el Punto 18 deben estar firmados?

RESPUESTA: La Convocante determina que deberán ser firmados los archivos anexados en PDF en memoria USB O DISCO COMPACTO.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de

 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2016	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 Aguascalientes El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.



Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Jefe del departamento de Compras, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;

 <small>M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>AGUASCALIENTES El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

LIC. ORLANDO ISIDRO MOSQUEDA CASTILLO,
 Jefe de Departamento de Control Vehicular, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones;

ING. JESUS MARTIN RUIZ CARRILLO,
 en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité.,



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
 suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité.

C.P. EUSTORGIA ORTÍZ PÉREZ,
 suplente de la Síndica de Hacienda.

LIC. LAURA JIMENEZ CATRO
 en representación de la Secretaria De Desarrollo Social,

LIC. GABRIELA GUTIERREZ ACEVEDO,
 En representación de Seguridad publica.

C. HERNANDO FABIAN CARRANZA FRANCO

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1917-1918	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-021-17	
	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, CALZADO, COBIJAS, BOLOS, DESPENSAS, JUGUETES, UTILES ESCOLARES, POLIZAS DE SERVICIOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE SGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

[Firma]
C. JOSE RICARDO MORENO VELZQUEZ

[Firma]
C. JUAN JOSE GALLEGOS GOMEZ

[Firma]
C. CAMILO BARBA GONZALEZ ,

[Firma]
C. FRANCISCO JAVIER CHAVEZ SANTOYO

[Firma]
C. ROBERTO ESPINOZA MEDINA

[Firma]
C. GERARDO ERNESTO VELASCO ALVARADO

[Firma]
C. MIGUEL ANGEL DAVILA MORALES

[Firma]
MELINA CRUZ GASCA.
 Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----